



CERTIFICADO N° 182 / 2026

La Dirección de Medioambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes, ante petición del señor Luis Aravena Moraga; rut. N° [REDACTED] de cursar pago de servicios prestados, Decreto Registrado N° 308 de fecha 28 de enero 2026, el cual indica Contrato a Honorario a suma alzada, a contar del 1 de enero del 2026 hasta el 31 de Diciembre del 2026, se le encargó cumplir las funciones descritas en el párrafo primero del citado documento, con un honorario mensual de \$ 2.318.840.- valor único y total impuestos incluidos, y anexo Contrato y Decreto Registrado N° 971-2026, por reajuste de marzo a diciembre 2026, certifica lo que indica:

- 1.- Diferencia Reajuste Marzo 2026, de acuerdo a Decreto Registrado N° 971-2026.
- 2.- Para efectos de pago presenta; informe de gestión Abril 2026 y boleta de honorarios N°43 por un valor de \$ 2.411.594.-, impuesto incluido.

Dado que la prestación de servicios se ha recibido en conformidad, según informe adjunto, corresponde dar curso a la cancelación de los honorarios correspondientes, emitiéndose el presente certificado a fin de respaldar el decreto correspondiente.

BÁRBARA BÉLEN PONCE GUTIERREZ
DIRECTORA



Concón, 27 de Abril 2026.-

VCA/clp.

Distribución:

- DAF
- Dimao

LUIS ALBERTO ARAVENA MORAGA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 43

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y
TECNICAS N.C.P.,

[REDACTED]

Fecha: 01 de Mayo de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567, CONCON , CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

DIFERENCIA REAJUSTE MES DE MARZO 2026 SEGUN D.A. N 971	46.377
APOYO OPERACIONAL DIMAO MES DE ABRIL 2026	2.365.217
Total Honorarios: \$:	2.411.594
15.25 % Impto. Retenido:	367.768
Total:	2.043.826

Fecha / Hora Emisión: 27/04/2026 15:54



1245227600043EED9385

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202804271554

Fecha / Hora Impresión: 27/04/2026 15:54

Labores desarrolladas por **LUIS ALBERTO ARAVENA MORAGA**, en tareas encomendadas de acuerdo a sus funciones, de los siguientes trabajos:

INFORME DE GESTION PROFESIONAL, SE REALIZO LO SIGUIENTE:

❖ Semana del 1 al 4 de Abril

- Apoyo en supervisión en contrato de servicios generales Servintegral.
- Apoyo en supervisión en bandejon de magallanes.
- Apoyo en supervisión de podas y talas de árboles de la empresa Alto Jardín.
- Apoyo en supervisión de arreglo de camino con motonoveladora.
- Apoyo en supervisión en retiro de escombros por la comuna.
- Dia tres de abril feriado

❖ Semana del 06 al 11 de abril

- Apoyo en supervisión de empresa (Cless) en limpieza de paraderos de la comuna, limpieza en sector de playa amarilla y limpieza de pavimento.
- Apoyo en supervisión de contratos en mantención de áreas verdes Alto jardín, contrato de barrido de calles Cosemar, contrato de vehículos y maquinarias barredoras y supervisión de camiones aljibes, reparto de aguas en zona rural.
- Apoyo en supervisión en instalaciones y retiro de señaléticas viales defectuosas.
- Apoyo en supervisión de regado de alto jardín en los bandejones de la comunidad.
- Reunión con junta de vecinos de bosque montemar, lomas de montemar, vista del mar, los romeros y sector caleta higuierillas.
- Apoyo en supervisión en visita a terreno por denuncia anónima por basura en la vía pública.
- Apoyo en la supervisión en el retiro de letreros de permiso de circulación.
- Apoyo en supervisión de instalación de lomos de toro la rotonda de blanca estrella.
- Apoyo en la supervisión en regado de rotonda de blanca estrella.
- Apoyo en supervisión en retiro de ramas de bosque montemar.
- Apoyo en señalización por posible socavón.

❖ Semana del 13 al 17 de Abril

- Apoyo de supervisión de contrato de residuos domiciliarios Cosemar.
- Apoyo en supervisión en instalación de generador para feria en los ginkos.

❖ Semana del 20 al 25 de abril

- Apoyo en supervisión de contratos en mantención de áreas verdes Alto jardín, contrato de barrido de calles Cosemar, contrato de vehículos y maquinarias barredoras y supervisión de camiones aljibes, reparto de aguas en zona rural.
- Apoyo en supervisión de contrato de áreas verdes Alto Jardín, visita a terreno y revisión de basureros por parte del contrato estipulado.
- Reunión con junta de vecinos de bosque montemar, lomas de montemar, vista del mar, los romeros y sector caleta higuierillas.
- Apoyo en supervisión en armado y desarme del evento.
- Apoyo en supervisión en emergencia por caída de vehículo a socavón en avenida magallanes.
- Apoyo en supervisión en corte de cables eléctricos en avenida magallanes.
- Apoyo en supervisión en colocaciones de tachas en la rotonda de blanca estrella.
- Apoyo en la supervisión en arreglo de cierre perimetral de multibanca de san Andrés.
- Reunión con junta de vecino vista al mar para la inauguración del parque.
- Apoyo en supervisión en la inauguración del parque vista del mar.
- Apoyo en la instalación de tapas de cámaras.
- Apoyo en supervisión en arreglo de mueble para la oficina de la D.A.F.

❖ Semana del 27 de abril

- Apoyo en supervisión de corte de árbol por caída de empresa Alto Jardín.
- Apoyo en supervisión en supervisión de limpieza de tachos de basura.

❖ Semana del 28 al 30 de abril (Proyección)

- Apoyo en la supervisión en inspección en limpieza del patio municipal
- Apoyo en supervisión en limpieza de los romeros.
- Apoyo en supervisión de servicios contratados de camionetas, camiones, tolva, barredora, asistencia de personal, trabajos destinados.
- Apoyo en supervisión de contrato de luminaria.



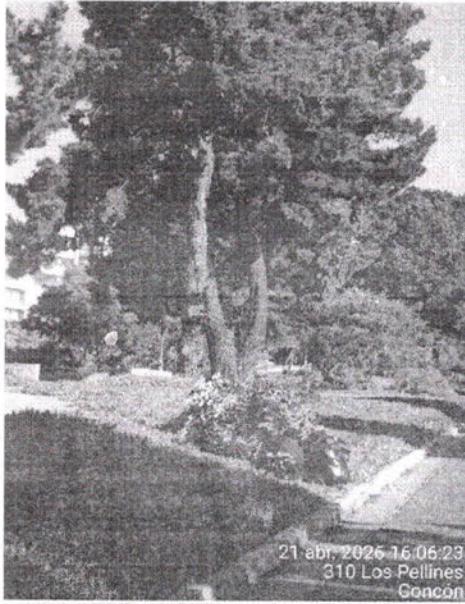
BARBARA BELEN PONCE

DIRECTORA DIMAO

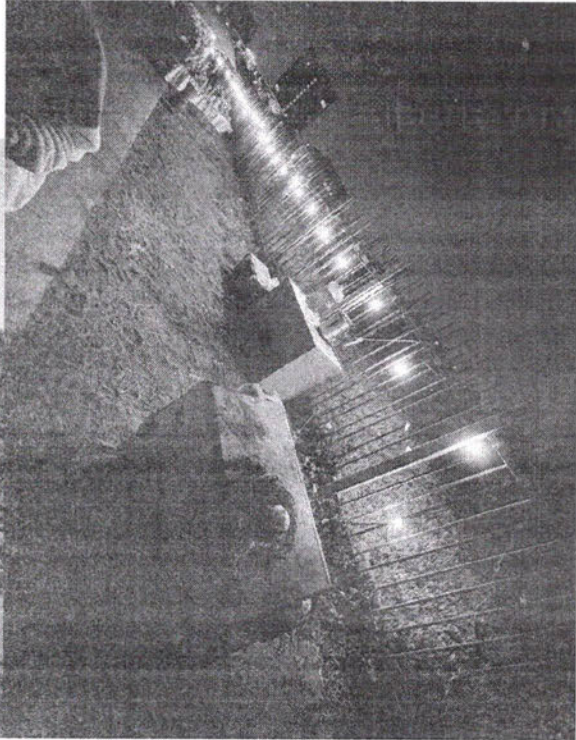


Concón, Abril 2026.

Registro Fotográfico Del Funcionario: Luis Alberto Aravena
Mes De ABRIL 2026



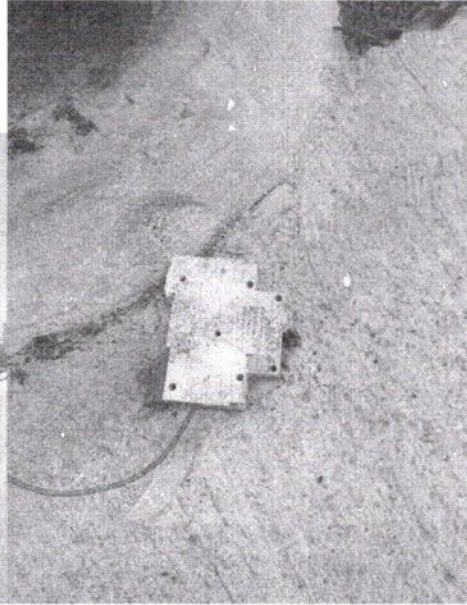
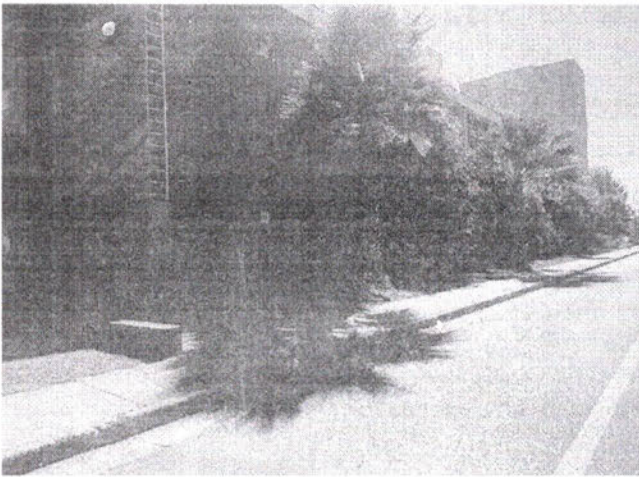
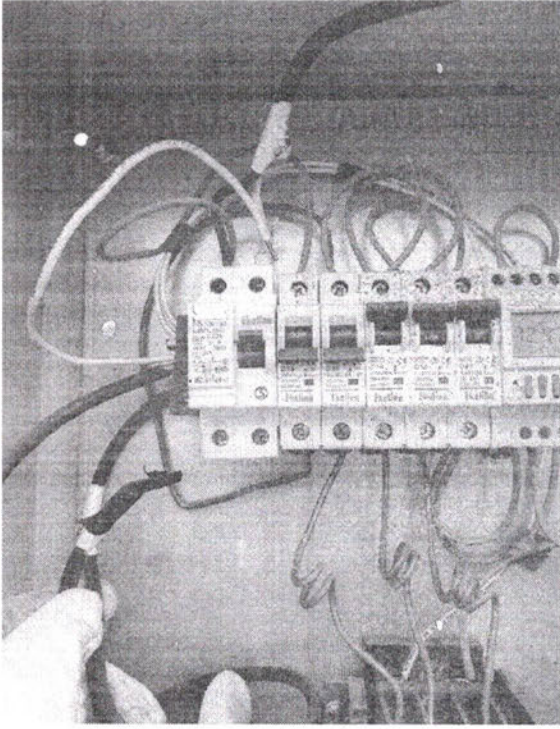
21 abr. 2026 16:06:23
310 Los Pellines
Concón



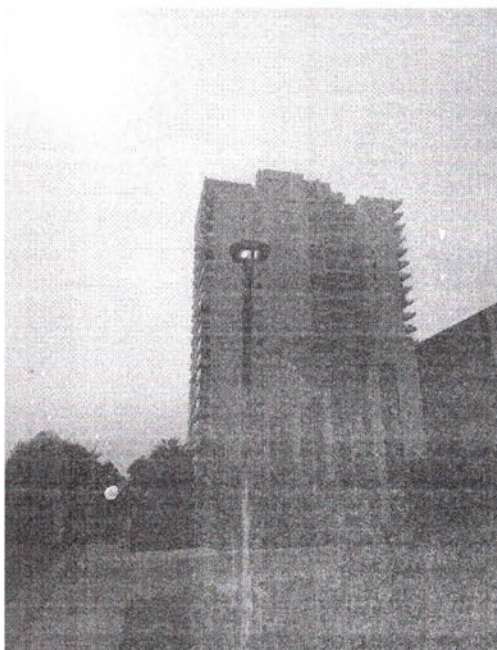
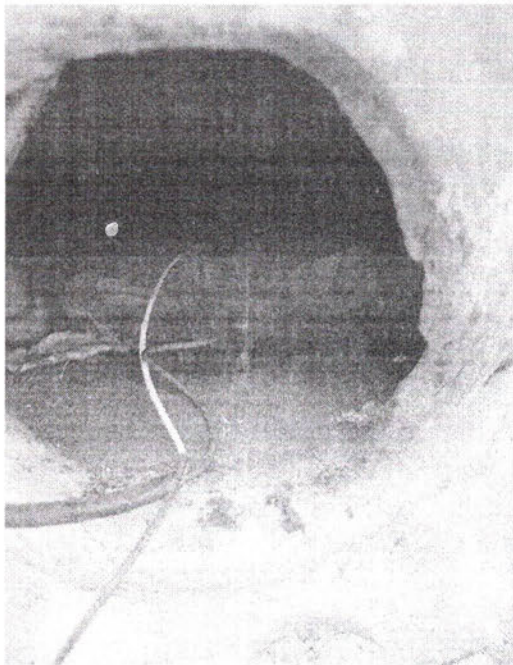
23 abr 2026 13:08:35
Altitud: 142.8msnm
Velocidad: 0.0km/h
Número de índice: 2221



Registro Fotográfico Del Funcionario: Luis Alberto Aravena
Mes De ABRIL 2026



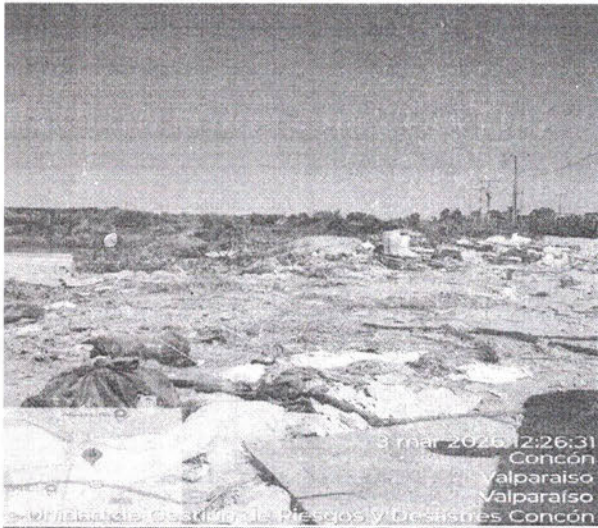
Registro Fotográfico Del Funcionario: Luis Alberto Aravena
Mes De ABRIL 2026



Registro Fotográfico Del Funcionario: Luis Alberto Aravena
Mes De ABRIL 2026



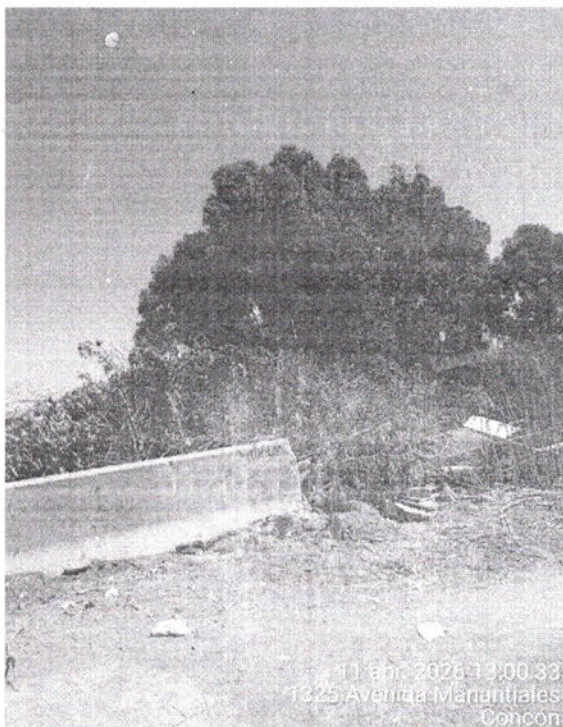
Registro Fotográfico Del Funcionario: Luis Alberto Aravena
Mes De ABRIL 2026



Registro Fotográfico Del Funcionario: Luis Alberto Aravena
Mes De ABRIL 2026



Registro Fotográfico Del Funcionario: Luis Alberto Aravena
Mes De ABRIL 2026



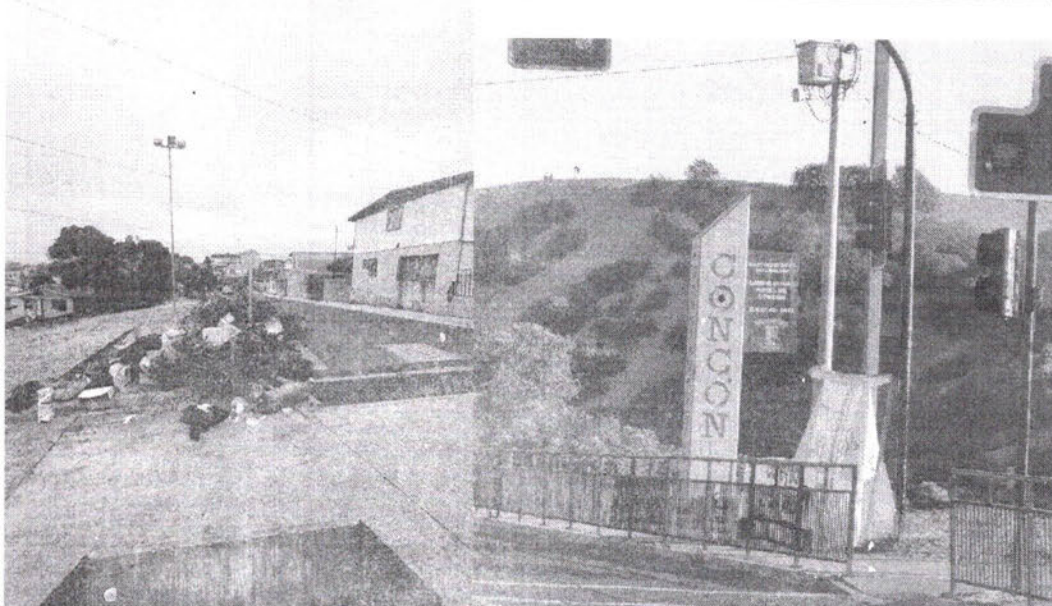
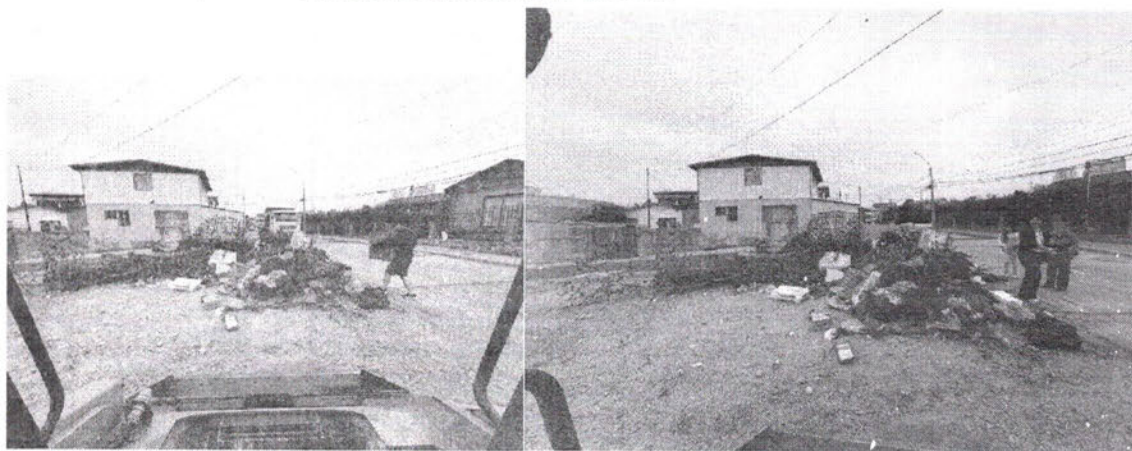
11 Apr. 2026 13:00:33
1325 Avenida Marañones
Concon



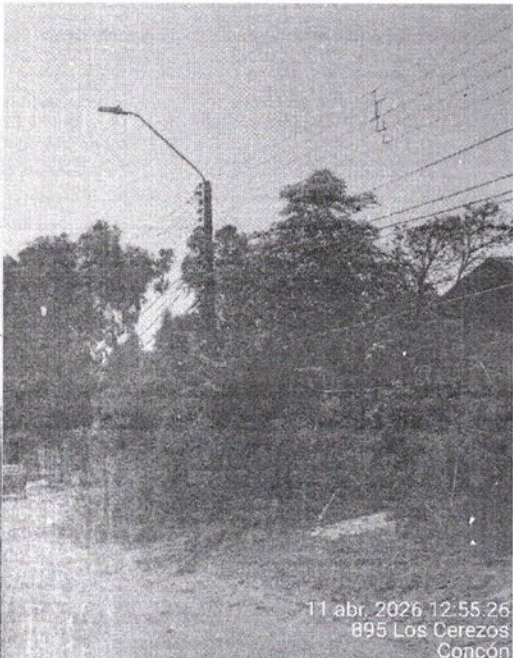
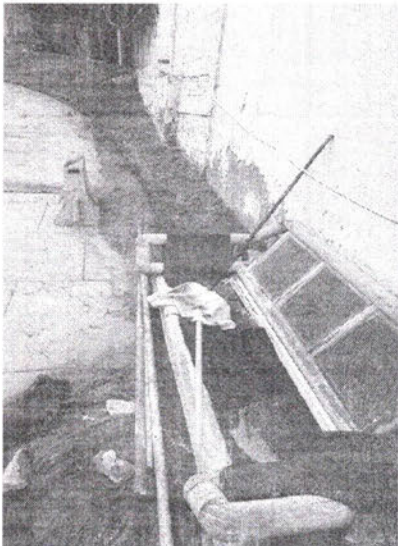
Registro Fotográfico Del Funcionario: Luis Alberto Aravena
Mes De ABRIL 2026



Registro Fotográfico Del Funcionario: Luis Alberto Aravena
Mes De ABRIL 2026



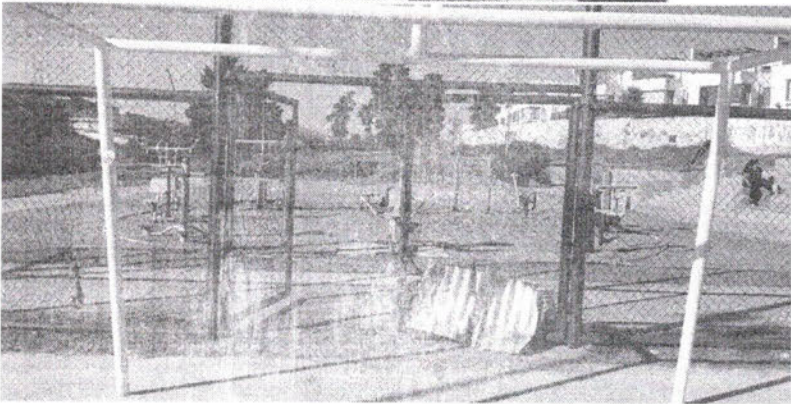
Registro Fotográfico Del Funcionario: Luis Alberto Aravena
Mes De ABRIL 2026



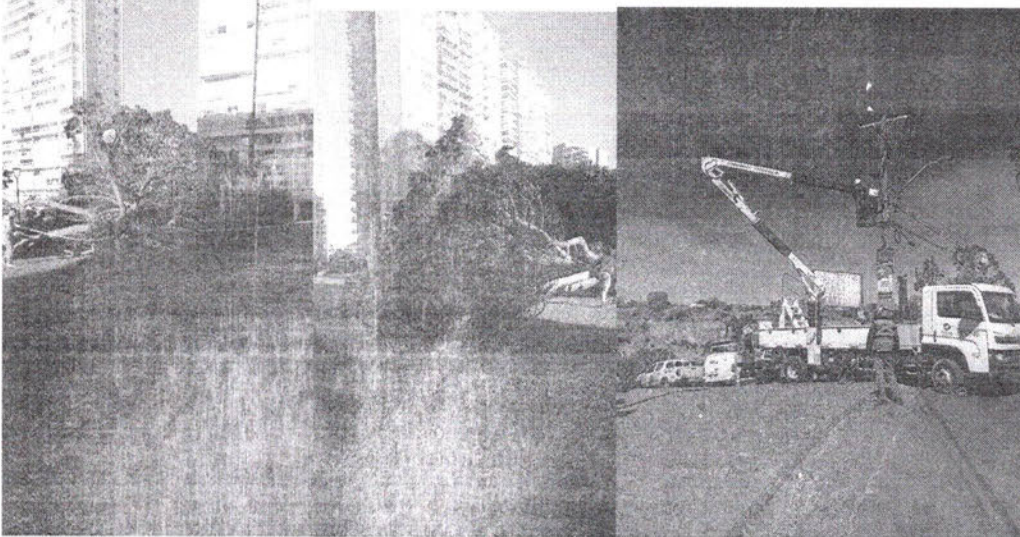
11 abr. 2026 12:55:26
895 Los Cerezos
Concón



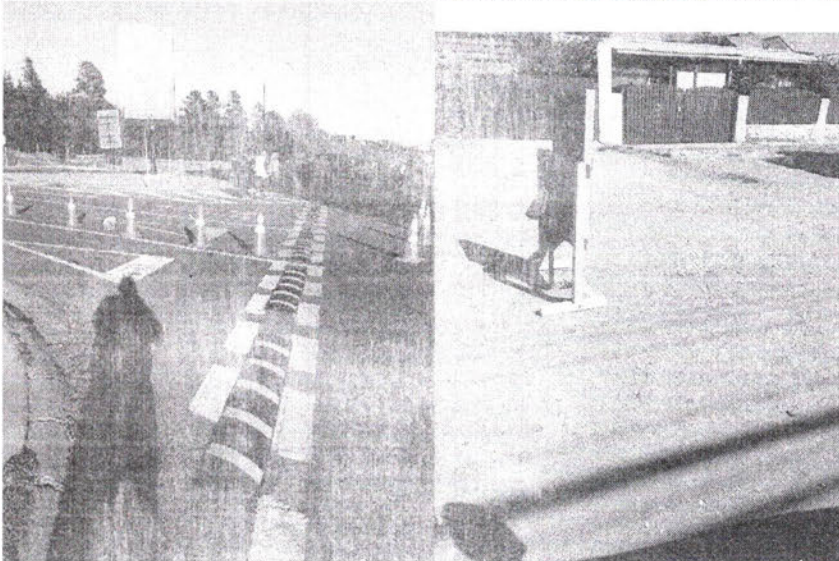
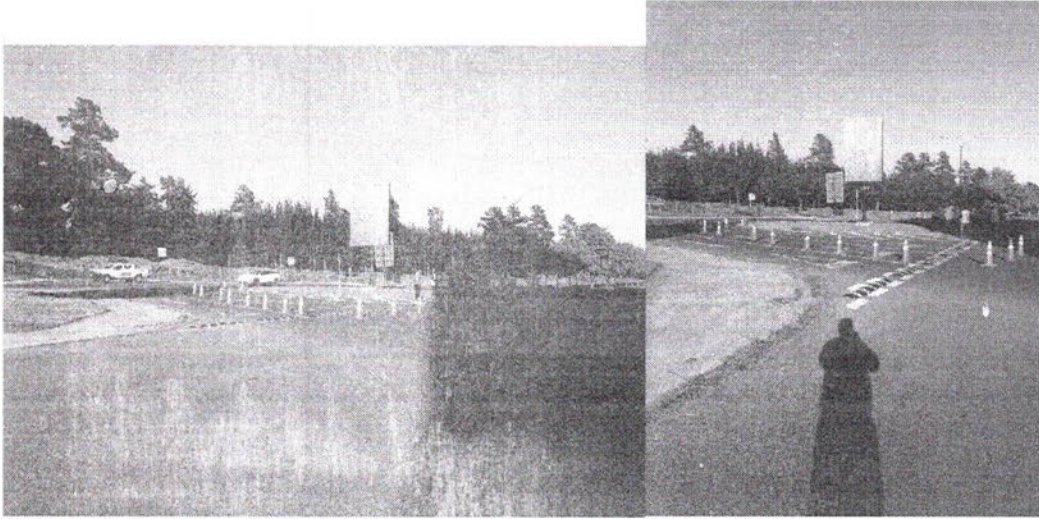
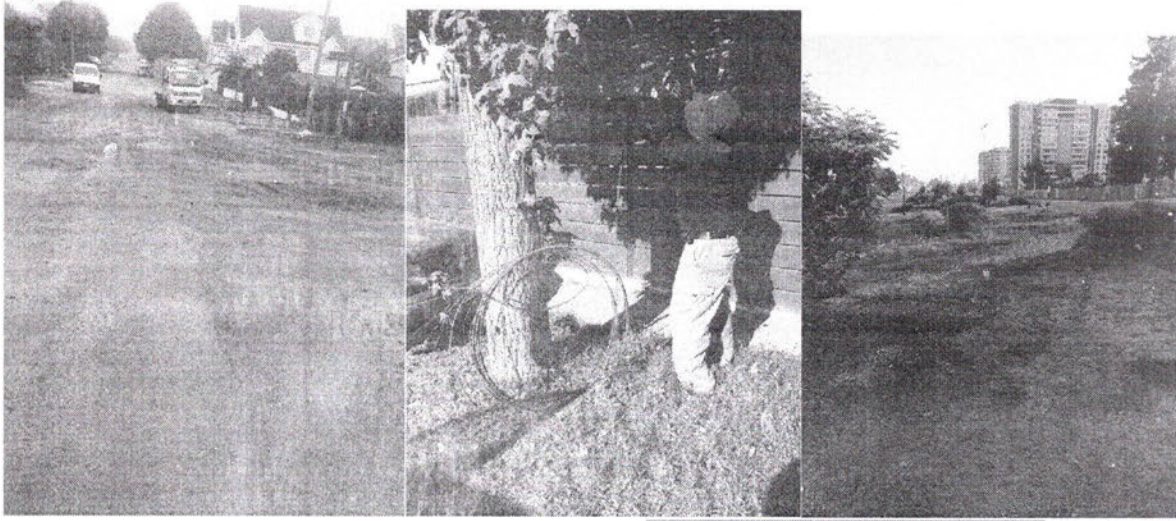
Registro Fotográfico Del Funcionario: Luis Alberto Aravena
Mes De ABRIL 2026



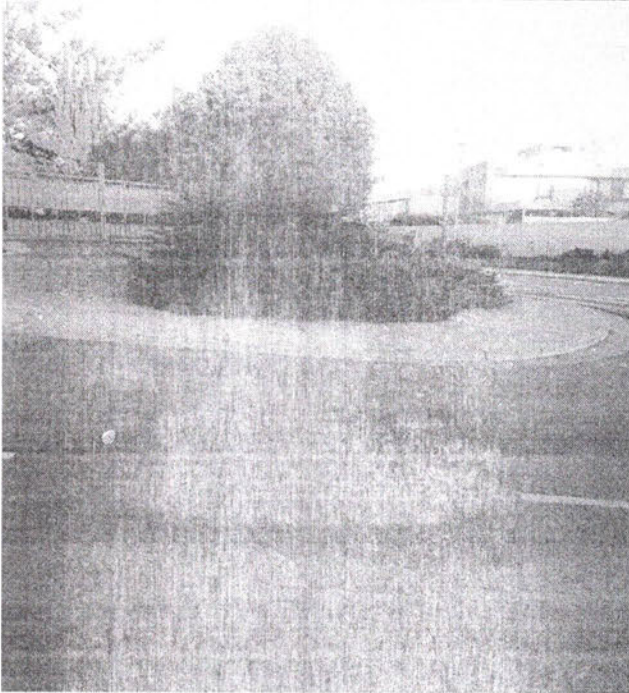
Registro Fotográfico Del Funcionario: Luis Alberto Aravena
Mes De ABRIL 2026



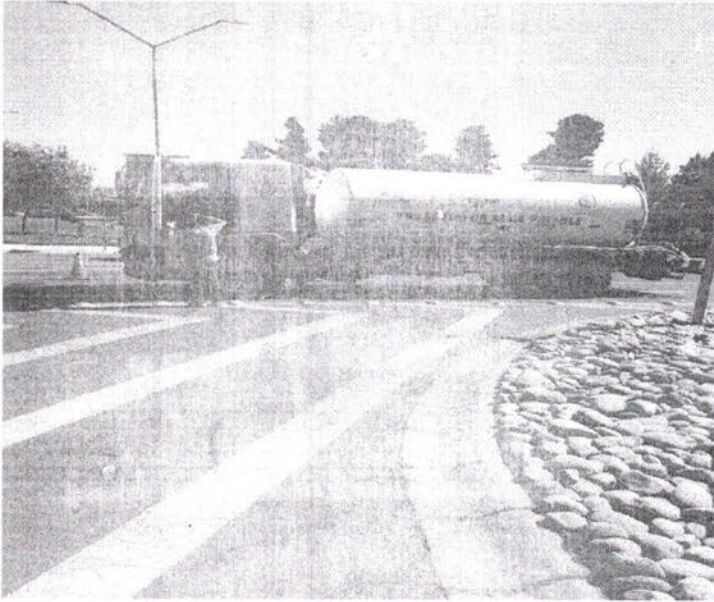
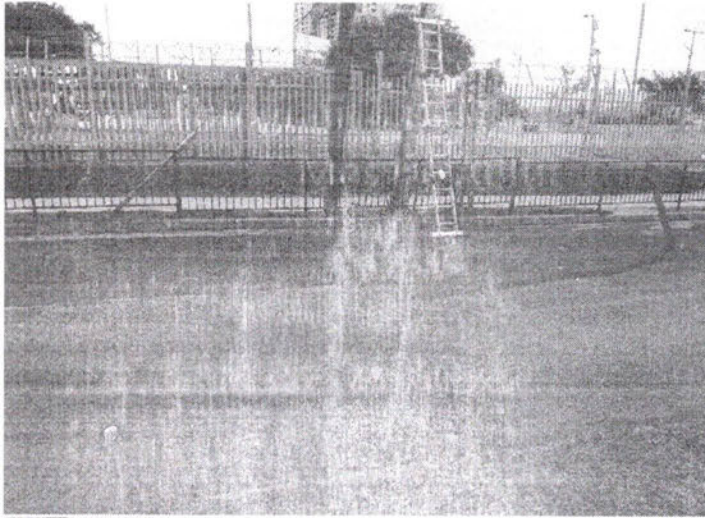
Registro Fotográfico Del Funcionario: Luis Alberto Aravena
Mes De ABRIL 2026



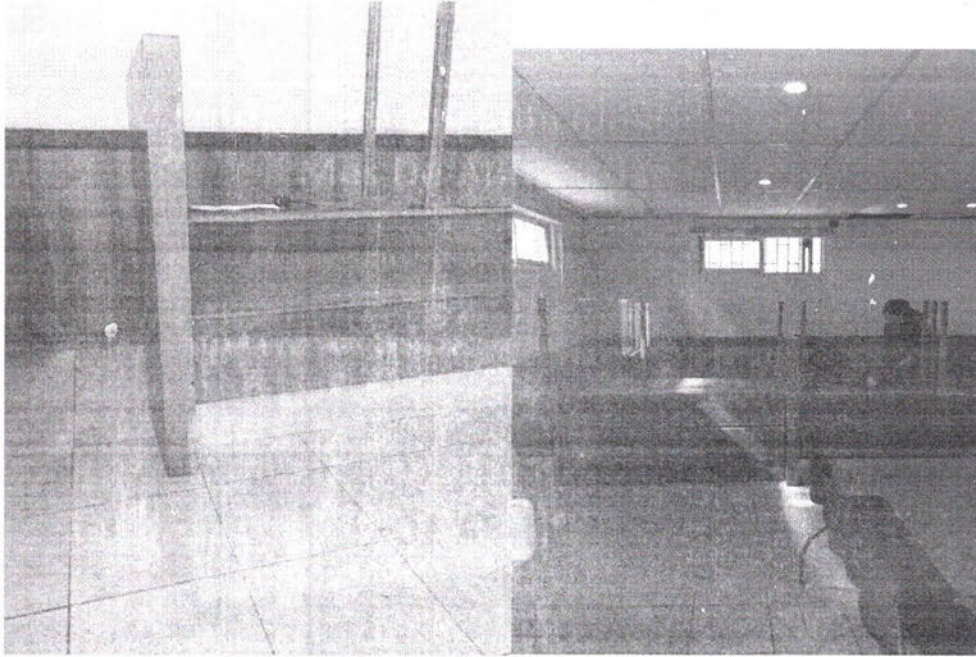
Registro Fotográfico Del Funcionario: Luis Alberto Aravena
Mes De ABRIL 2026



Registro Fotográfico Del Funcionario: Luis Alberto Aravena
Mes De ABRIL 2026



Registro Fotográfico Del Funcionario: Luis Alberto Aravena
Mes De ABRIL 2026



ANEXO DE CONTRATO

En Concón a 20 de abril del 2026, comparece por una parte el Sr. **FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS, RUN N° [REDACTED]** domiciliado para estos efectos en Santa Laura N°567, alcalde de la I. Municipalidad de Concón, RUT N°73.568.600-3, en adelante Mandante y el Sr(a). **LUIS ARAVENA MORAGA, RUN [REDACTED]** mayor de edad, Nacionalidad [REDACTED] en adelante el Mandatario, los cuales vienen a convenir el siguiente Anexo de Contrato:

PRIMERO: Por el presente instrumento, el Mandante y el Mandatario acuerdan reajustar honorarios según el siguiente detalle:

BRUTO MENSUAL	BRUTO MENSUAL DE MARZO A MAYO 2026 2%	BRUTO MENSUAL JUNIO A DICIEMBRE 1.4 %
\$2.318.840	\$2.365.217	\$2.398.330

SEGUNDO: Todo lo no aludido en el presente anexo y que se encuentre descrito en el contrato de prestación de servicios a terceros entre el Mandante y el Mandatario, se mantienen sin cambio alguno.

CUARTO: El presente Anexo de contrato se firma en duplicado, quedando un ejemplar en poder del Mandante y una copia en poder del Mandatario. Para todos los efectos legales el Mandatario reconoce expresamente que no existe dependencia ni subordinación en relación al Anexo de contrato que suscribe.

[REDACTED]

MANDATARIO

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.





**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO REGISTRADO
N° 971**

VISTOS:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
7. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
8. D.A N°2121 de fecha 07 de julio del 2023 que indica cuadro de subrogancia de la Dirección de Gestión de Personas.
9. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
10. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras
11. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
12. D.R N°308/28.01.2026
13. Ordinario N°11 de fecha 17 de marzo del 2026, que indica reajuste de remuneraciones de los prestadores de servicios a honorarios.
14. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°462/26 de fecha 25.03.2026, emitido por el departamento de Contabilidad y Presupuesto.

CONSIDERANDO:

La decisión del Sr. Alcalde.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, anexo de contrato de **LUIS ARAVENA MORAGA, RUN** que reajusta el monto a pagar por honorarios, según siguiente detalle:

BRUTO MENSUAL	BRUTO MENSUAL DE MARZO A MAYO 2026 2%	BRUTO MENSUAL JUNIO A DICIEMBRE 1.4 %
\$2.318.840	\$2.365.217	\$2.398.330

2. **NOTIFIQUESE**, el siguiente Decreto Registrado por la Secretaria Municipal al correo electrónico
3. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a lo indicado por Contraloría General de la Republica.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN SIAPER, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHIVASE.**



Abail



- S. MUNICIPAL
- SIAPER
- INTERESADO

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.

